

buena, de *pésame*, de *petición*, de *acción de gracias* y de *recomendación*.

CAPITULO IV.

De la invencion.

P. Qué cosa es *invencion*?

R. *Invencion* es buscar y descubrir razones y pruebas para persuadir lo que intenta el orador.

P. Cuántas partes tiene la *invencion*?

R. Dos. Una es hallar razones para probar el asunto, y otra para mover los ánimos.

P. Cómo se hallarán razones para probar el asunto?

R. Sirviéndose de los *lugares oratorios*.

P. Qué son *lugares oratorios*?

R. Los diferentes lados por donde se puede mirar una cosa; ó como los almacenes á los cuales se ha de acudir para sacar las pruebas.

P. De cuántas especies son estos *lugares*?

R. De dos. A la primera le llaman *lugares intrínsecos*, porque estan, digámoslo así, en

las entrañas de la misma cosa: y á la segunda llaman *lugares extrínsecos* porque están fuera de ella.

P. Cuántos y cuáles son los *lugares intrínsecos*?

R. Son diez y seis. A saber: *género*, y es lo que tiene la cosa de comun con otras muchas: *diferenciar* ó *especie*, y es lo que tiene de particular: *definicion*, y es explicar su naturaleza: *numeracion de partes*, y es considerar las partes en que se divide: *etimología*, y es mirar el origen de su nombre: *derivados*, y son los vocablos que de él nacen: *semejanza* y *desemejanza*, y es atender á qué cosa se parece, ó no, lo que tratamos: *comparacion*, y es decir á qué se podrá comparar: *contrariedad*, esto es á qué cosa se opondrá: *repugnancia*, y es con qué otro es incompatible: *causa*, y es declarar de donde procede: *efectos*, y es manifestar lo que ello produce: *antecedentes*, y es hacer patente lo que antecedió á nuestro asunto: *consiguientes*, y es decir lo que siguió despues: y en fin, *adjuntos*, y son las circunstancias que pueden concurrir á

cualquiera accion, las que se comprenden en estos dos versos.

Quién, qué, dónde, por quienes, cuantas veces, Por qué razon, de qué manera, cuándo.

P. Cuántos y cuáles son los *lugares extrínsecos*?

R. Ordinariamente se dice que son seis. Es-to es: *juicios antecedentes*, en latin *praejudicia*: la *voz comun*: los *tormentos*: las *escrituras públicas*: el *juramento* y los *testigos*. Pero todavía se pueden contar entre los *lugares extrínsecos* las *leyes*, las *autoridades*, los *apophtegmas*, los *ejemplos*, y las *costumbres* y *usos* de los antiguos.

P. Qué caudal podemos hacer de los *lugares oratorios*?

R. Ni con solos los *lugares oratorios* podemos hacer mucho caudal para la *elocuencia*, ni tampoco sin ellos estaremos *apercibidos* como se requiere, para tratar con acierto un asunto. La *razon* de lo primero es, porque lo que mas importa para descubrir buenas pruebas, es conocer bien la materia que tratamos, los principios en que estriba y las máximas constantes en

que se funda, y con esto podemos probarla, y deshacer las dificultades que contra ella se levanten.

La *razon* de lo segundo es, porque aun dado caso que esté bien instruido el orador en el asunto de su oracion, si por otra parte no lo está en los *lugares oratorios*, para reducir á ellos con algun método las varias razones de la doctrina que tiene entendida, y entresacar de ellos los que mas le hagan al caso, cierto es que su oracion no será tan afuente ni tan agraciada, ni tan bien dispuesta, ni tan adornada por varios lados, como lo seria si en uno y en otro estuviera bien amaestrado.

P. Es necesaria la doctrina de mover ó calmar los afectos?

R. La dureza de la voluntad humana hace precisa la doctrina de mover los afectos ó calmarlos, porque muchas veces nos acaece, que conocemos lo bueno y abrazamos lo malo, y despues de abrazado, no queremos desprendernos, ni desasirnos del error ó de la maldad. Pues en este caso es menester dar espuelas á la volun-

tad, para que ó siga lo que el entendimiento le dicta como razonable, ó se desprenda de lo que con perjuicio suyo habia abrazado; y esto se hace procurando mover los afectos que sean arreglados, ó calmar los desarreglados y viciosos, en lo que consiste la principal habilidad y alabanza de un orador.

P. Cuáles son los afectos de mas uso en la oratoria?

R. El *amor*, el *odio*, la *ira*, la *misericordia*, el *temor*, la *esperanza* y el *dolor*.

R. De qué manera se excitará al *amor*, al *odio*, á la *ira*, y á la *misericordia*?

R. Se excitará al *amor* á alguna cosa, declarando sus buenas prendas y excelentes virtudes; y al contrario, manifestando que dichas cualidades faltan á otra cosa, moveremos contra ella el *odio* y la *ira*. Para excitar á la *misericordia* en favor de alguna persona afligida, se hará ver que no merece ella padecer aquella desgracia; que es muy grande su pena y miseria; que halla pocos ó ningunos que se la alivien; y en fin, que todas las circunstancias de su cala-

midad son muy dignas de compasion; que si á nosotros nos sucediera tal desgracia, querríamos que los otros se lastimaran de ella, etc.

P. Cómo se excitará al *temor*, á la *esperanza* y al *dolor*?

R. Se excitará al *temor* declarando que es grande el mal que nos amenaza, ó diciendo que no está lejos. Se excitará á la *esperanza*, poniendo á la vista, despues de propuesta la excelencia del bien que deseamos, los grandes socorros y eficaces medios que tenemos para alcanzarlo, como son las fuerzas, la industria, los amigos, y sobre todo el favor de Dios, explicando por otra parte la flaqueza de los contrarios y la facilidad de vencer los estorbos que hubiere. El *dolor* puede ser ó de un daño que otro padece, y esto es *misericordia*, ó de un daño propio. Si otra persona nos lo hizo no es menester que nos muevan á dolernos, sino á calmar nuestra *ira*; pero si nos lo hicimos nosotros mismos, entonces convendrá movernos al *arrepentimiento*, y esto se puede hacer ponderando la gravedad del mal, la infelicidad en que

nos hemos puesto, el castigo que de parte de Dios ó de los hombres nos amenaza, la deshonra y otros males que de allí resultan; y si es algun pecado, se declarará la infinita bondad de Dios, y lo mucho que nos favorece.

P. Qué cautela se ha de tener en el movimiento de las pasiones?

R. En todo conviene acordarse que somos cristianos, y que seria impiedad y abuso reprehensible de la elocuencia excitar las pasiones que deberiamos calmar, ó calmar las que debiéramos excitar. Nunca, pues, procuremos mover la ira contra las personas, sino contra los vicios, ni tampoco por daños leves, y que solo con despreciarlos estan remediados: nunca excitar la alegría vana, ni los deseos inútiles, ni los pesares necios, ni las falsas esperanzas. Pero principalmente debemos ser cautelosos en el movimiento del amor, porque siendo este el mas sagrado de todos los afectos del corazon, no debemos inclinarlo á cosas rateras é indignas de la sublimidad del alma racional.

CAPITULO V.

De la disposicion.

P. Qué cosa es *disposicion*?

R. La *disposicion* consiste en la colocacion bien ordenada de las pruebas, y en la prudente economía de las partes de un discurso.

P.Cuál es el *orden natural*, y cuál el *arbitrario* de un discurso?

R. El *orden natural* ó *método de doctrina*, es aquel que enseña la misma naturaleza, y es, como dice *Tulio*, que antes de tratar un asunto hablemos algo que sirva como de preparacion: despues contemos y propongamos el mismo asunto: hecho esto, lo probemos con razones, y seguidamente refutemos las contrarias, y por último, concluyamos el razonamiento con una peroracion. El *orden arbitrario*, ó *método de prudencia*, es el que depende del juicio y prudencia del orador, el cual, segun la variedad de circunstancias que ocurran en su causa, varía de esta ó de aquella manera la disposicion de su razonamiento.

P. Cuántas partes puede y debe tener una oracion retórica?

R. Atendido el *orden natural* puede tener seis: *exordio*, *proposicion*, *narracion*, *confirmacion*, *refutacion* y *epílogo*. Mas atendido el arbitrario, no se pueden señalar partes determinadas; pero siempre han de ser del número de las seis arriba dichas, y entre todas siempre son necesarias estas cuatro: *exordio*, *proposicion*, *confirmacion* y *epílogo*.

P. Cómo decís que son cuatro las partes necesarias de la oracion, cuando esta puede carecer de *exordio*, ó de *narracion*, ó de *epílogo*?

R. La necesidad de las cuatro partes sobredichas es de dos maneras, como declara Vosio interpretando á Aristóteles, una necesidad *absoluta*, la que solo conviene á la proposicion y confirmacion: otra *relativa* á la dura condicion de los oyentes, á los cuales cuando no bastan las razones, solemos persuadirlos con el movimiento de los afectos; y para esto son necesarios el *exordio* y el *epílogo*. Y como no siempre los oyentes son de aquella condicion dura, de

aquí es que no siempre todas las oraciones tienen *exordio* y *epílogo*.

P. Qué cosa es *exordio*?

R. *Exordio* es el principio de la oracion en el que prepara el orador los ánimos de los oyentes para lo restante de ella; lo que consigue haciéndolos *atentos*, *benévolos* y *dóciles*. Hácelos *atentos*, si dice que tiene que hablar de cosas grandes, nuevas, increíbles, de suma importancia y de gran provecho para ellos ó para el público. Hácelos *benévolos* y *dóciles*, si les ruega que le favorezcan con su atencion, y si expone brevemente y con claridad el asunto de que vá á tratar.

P. De cuántas maneras es el *exordio*?

R. De tres. El primero es el *legítimo*, y en él se preparan desde luego los ánimos de los oyentes en la forma regular. El segundo es el *impetuoso*, que otros llaman *ex abrupto*, y es cuando el orador comienza su discurso, dejándose arrebatado de alguna vehemente pasion. El tercero es el de *insinuacion*, y es cuando con un largo rodeo se vá el orador insinuando en los ánimos de los oyentes, y esto lo hace, ó por-

que están preocupados contra su persona, ó contra su causa, ó porque están ya cansados de oír razonamientos.

P. Cuántas y cuáles son las *virtudes del exordio*?

R. Son estas cuatro; que son: *propio, bien trabajado, breve y modesto*. *Propio* quiere decir que venga al caso y tenga parentesco y union con el asunto, como la cabeza con su cuerpo. *Bien trabajado* quiere decir, que ha de ser compuesto con mucho primor y delicadeza, porque si eso falta, desde luego se disgustará el auditorio; y quizá por eso llama Tulio al exordio la parte mas dificultosa de la oracion. Será *breve*, si fuere proporcionado al tamaño de la oracion, porque una cabeza gigantesca en un cuerpo pequeño es monstruosidad. Será *modesto*, si el orador no entra desde el principio tronando y relampagueando, ó haciendo alarde de su habilidad, como hombre poco cuerdo y malcriado.

La regla general que hay para discurrir exordios acomodados, es considerar bien al asunto, y esta consideracion podrá sugerir alguna

idea que esté enlazada con él, y con ella se podrán tirar desde lejos las líneas para la fábrica de la oracion. Fuera de esto, las circunstancias que ocurran darán buena materia para el exordio, y este era el camino por donde solia Ciceron comenzar sus discursos. Tambien es buen exordio el que se hace proponiendo alguna sentencia ó cuestion muy celebrada, ó comenzando por la figura que se llama *suspension*, que es muy oportuna para hacer atentos á los oyentes. Pero las circunstancias, volvemos á decir, bien atendidas enseñarán á formar un exordio propio y acomodado.

P. Qué cosa es *narracion*, y cuáles son sus *virtudes*?

R. *Narracion* es la relacion de las cosas que han sucedido en el negocio de que se trata. Es menester que sea *breve, clara, verosímil y gustosa*, que son las cuatro *virtudes* que debe tener. Para ser *breve*, no se han de hacer repeticiones enfadosas ni digrecciones inútiles, sino contar las cosas con sencillez y algun moderado adorno. Pero cuando la principal fuerza del discurso consista en la *narracion*, ésta no debe ser breve, segun

Aristóteles. Para ser *clara* debe constar de un lenguaje usado y natural, seguir el orden de los tiempos, y no ser interrumpida. Para ser *verosímil* ha de corresponder lo que se cuenta, á las circunstancias de personas, lugares, tiempos, &c. y comprobarlo, si puede ser con testimonios, opiniones y autoridades, y que sea tenido por hombre de verdad el orador. Para ser *gustosa* ha de ser adornada con locuciones elegantes, con admiraciones, con diálogos breves y con algunos movimientos del ánimo, como de alegría, temor y sentimiento.

La narracion no tiene regularmente cabida en las causas del género deliberativo, porque éste mira al tiempo futuro, y la narracion es de cosas pasadas. En el género judicial la debemos usar, cuando no convenimos con el contrario en las circunstancias del suceso. En el género demostrativo debe ser la narracion no continua, sino dividida en varias partes, especialmente cuando la narracion toda entera no es otra cosa que la confirmacion, y toda la confirmacion se reduce á la narracion mezclada de pruebas y amplificaciones.

P. Qué cosa es *proposicion* y que se ha de observar para que sea *buen*a?

P. *Proposicion* es aquella parte de la oracion en la que el orador propone el asunto que ha de tratar. Para que sea *buen*a ha de ser *clara é inteligible*, y *constar de pocos miembros*, porque dividir un asunto en cuatro ó cinco puntos, es llenar de tinieblas el razonamiento, fatigar la memoria de los oyentes y fastidiarlos.

P. Qué cosa es *confirmacion*?

R. La *confirmacion* es la principal parte de la oracion retórica, y es poner por extenso las razones que háyamos discurrido para probar nuestro asunto.

P. Qué cosa es *argumentacion*?

R. *Argumentacion* es la forma particular de extender ó declarar un argumento ó prueba. De las que hablaremos aquí son el *silogismo*, el *enthymema* la *induccion*, el *ejemplo*, el *dilema*, el *sorites*, y el *epicherema*.

P. Qué cosa es *silogismo oratorio*?

R. Es en realidad un *silogismo dialéctico*; pero explicado con mucha extension y adorno de palabras. *Silogismo dialéctico* es como este:

PROPOSICION MAYOR.—No será mas fácil convertirse á Dios cuando sean mayores que ahora las dificultades:

PROPOSICION MENOR.—Es así que estas dificultades serán en adelante mayores que ahora;

CONSECUENCIA.—Luego no será mas fácil convertirse á Dios en adelante.

En la retórica la primera de estas proposiciones se llama absolutamente *proposicion*: la segunda *asuncion*; y la tercera *complexion*. Debe advertirse que el orador no sigue por lo comun el órden de las proposiciones puesto en el *silogismo dialéctico*, antes bien para disimular el artificio suele trastornarlas, y comenzar unas veces por la *complexion*, otras por la *asuncion*, y otras por la *proposicion*.

P. Qué cosa es *enthymema oratorio*?

R. Es un *enthymema dialéctico*; es decir, un *silogismo dialéctico* truncado, esto es, falto de la *proposicion* ó de la *asuncion*, el cual se trabaja en estilo oratorio: consta de dos proposiciones; á la primera se le llama *proposicion antecedente*, y á la segunda *proposicion consiguiente*. *Enthymema dialéctico* es como este:

PROPOSICION ANTECEDENTE.—Dios crió al mundo visible para provecho del hombre.

PROPOSICION CONSIGUIENTE.—Luego Dios ama al hombre.

Debe el *silogismo* mudarse en *Enhtymema* cuando una de sus proposiciones es tan clara que no necesita de prueba.

P. Qué cosa es *inducccion oratoria*?

R. La *inducccion oratoria* consiste en amontonar varias comparaciones de otros asuntos, con las que damos á entender que en el nuestro se debe pensar como en aquellos. Fr. Luis de Granada para probar la obligacion que tenemos de vivir arrimados á Dios nuestro criador para que nos acabe de dar la perfeccion que nos falta, se vale de esta induccion. “*Todos los efectos generalmente se vuelven á sus causas, para recibir de ellas su última perfeccion. Las plantas trabajan por buscar el sol, y arraigarse todo cuanto pueden en la tierra que las produjo: los peces no quieren salir fuera del agua, que los enjendró: el pollico que nace, luego se pone debajo de las alas de la gallina, y la sigue por do quiera que*

vaya, y lo mismo hace el corderico, que luego se junta con los hijares de su madre, y entre mil madres que sean de un mismo color, la reconoce, y siempre anda cosido con ella, como quien dice: aquí me dieron lo que tengo, aquí me darán lo que me falta. Esto acaece universalmente en las cosas naturales. Pues, ¡oh criatura racional! ¿qué otra causa es la tuya sino esta?

P. Qué cosa es ejemplo?

R. Es probar un suceso particular con otro tambien particular, v. g. *Tres veces negó S. Pedro, y todos los dias de su vida lloró aquel pecado, puesto que ya estaba perdonado. María Magdalena hasta el postrer punto de su vida lloró los pecados que habia cometido, puesto que habia oido aquella tan dulce palabra de Cristo: tus pecados te son perdonados; pues, tú, que cada dia acrecientas pecados á pecados, ¿como tienes por grave el trabajo necesario para satisfacer por ellos?*

P. Qué cosa es dilema?

R. Es una argumentacion compuesta de dos partes, cada una de las cuales hace tiro al con-

trario, v. g. *O te habias de salvar por la inocencia, ó por la penitencia: ya no está en tu mano el salvarte por la inocencia, pues la perdiste; luego para salvarte no te queda otro medio que hacer penitencia.* Para que el dilema haga fuerza, es menester que no haya medio entre sus dos partes, porque si lo hay, facilmente lo pedrá eludir el contrario, y así es vicioso este dilema: *Esa capa que tienes, ó te la has encontrado, ó la has hurtado: no te la has encontrado; luego la has hurtado.*

P. Qué cosa es sorites?

R. Esta argumentacion consiste en amontonar muchas proposiciones como de grado en grado, y el principio de la primera se junta con el fin de la última, v. g. célebre es aquel sorites de Temístocles: *mi hijo manda á su madre, ella á mí, yo á los atenienses, los atenienses á la Grecia, la Grecia á la Europa, la Europa á todo el mundo: luego mi hijo manda á todo el mundo.*

P. Qué cosa es epicherema?

R. Es un silogismo ó enthymema sincopado y reducido á una sola proposicion, v. g. cuando dice Ciceron á Catalina: *¿Te corregiste algu-*

na vez? donde hay embebido este silogismo: los hombres muy malvados jamas se corrigen: tu eres muy malvado; luego no te corregirás. Debe cuidar el orador en el uso de las argumentaciones, que su oracion, ni toda sea silogismos ni toda enthymemas, ni toda inducciones, &c., antes bien varíe las pruebas de su asunto, ya en esta ya en aquella especie de argumentacion, para que la variedad haga hermosa y apacible á la oracion.

P. Qué cosa es *refutacion*?

R. *Refutacion* es destruir las razones de los contrarios que militan contra nuestra causa. Esto se hace, ó negándolas redondamente, si son falsas, ó declarando que de ella nada se infiere contra nuestro asunto, ó que confunden lo dudoso con lo cierto, y lo pequeño con lo grande; y si fuesen frioleras, será mejor refutarlas todas juntas que una por una valiéndose de algunas chanzas moderadas, ó modos de hablar por ironía. Cuando lo que se nos opone no se puede negar, entonces conviene excusarlo ó ponderar por via de compensacion algunas otras cosas buenas que ha-

ya en nuestra causa, y puedan oscurecer sus defectos.

R. Qué cosa es *epílogo*?

R. *Epílogo* es el remate del razonamiento oratorio: sus partes son dos, *recapitulacion* y *peroracion*.

La *recapitulacion* es repetir por mayor y con brevedad las razones que antes se trataron por menor y con extension, para lo cual será bien usar nuevas frases, para que parezcan nuevas las cosas que ya se han dicho.

La *peroracion* es la parte del *epílogo* mas importante y digna de todo el talento de un hábil orador; y aunque este puede tambien excitar en el cuerpo de su oracion; pero principalmente debe mover en la *peroracion*. Aquí debe amplificar las cosas con palabras, figuras y sentencias magnificas y adornadas. Aquí llamar todas sus fuerzas, aquí emplear toda su industria, aquí valerse de todos los primores del arte, para triunfar de los ánimos del auditorio, trabajando por excitar la pasión que mas convenga al asunto, como en los panegíricos el amor, la admiracion, la alegría; en la vituperacion de algun vicio, el

odio, la ira y el desprecio; en las deliberaciones, el temor ó el aliento y esperanza, y alguna vez convendrá hacer una exortacion eficaz y vehemente.

P. Cuál es la disposicion particular de los pensamientos de que se compone cada una de las partes de la oracion retórica?

R. Deben los pensamientos colocarse con tal orden que estén en primer lugar los que sean como raices y principios de otros: que de estos naturalmente nazcan otros, y de estos últimos otros nuevos; de manera, que todos entre sí se vayan enlazando como partes de un todo y miembros de un mismo cuerpo.

Será, pues, muy del caso establecer desde luego verdades fundamentales, y despues manifestar la conexion que tiene con ellas nuestro asunto como por legítima consecuencia, y de esta suerte todos los pensamientos serán como escalones unos de otros, y se salvará la unidad del asunto, la cual es una cosa de suma importancia, y á la que siempre se debe atender. De lo contrario, aunque la oracion esté salpicada de muy bellas comparaciones, pinturas vivas y rasgos muy in-

geniosos, si todo esto no tiene union ni parentesco, ni proporcion con el asunto, resultará no una oracion retórica, sino un agregado monstruoso, y muy parecido á la ridícula pintura de que habla Horacio al principio de su arte Poética

CAPITULO VI.

De la memoria.

P. La *memoria* es parte de la retórica?

R. Parece que no; porque lo que es comun á todas las artes, no puede llamarse parte peculiar de una sola. No obstante, se dirán las reglas principales para fortalecerla y para grabar en ella bien y con facilidad un discurso.

P. Cuáles son estas reglas?

R. Las seis siguientes:

Primera. Dividir y ordenar bien las partes del discurso.

Segunda. Decorarlas cada una de por sí con alguna interrupcion.

Tercera. Poner algunas señales á la margen del escrito.

Cuarta. Entender bien lo que se ha de decir.
corar.

Quinta. No atarse á las palabras, sino al
sentido de ellas.

Sexta. Ejercitar mucho la memoria.

CAPITULO VII

De la pronunciacion.

P. Qué cosa es *pronunciacion*?

R. *Pronunciacion* es el modo conveniente de proferir un discurso.

P. Qué tan necesario es el acierto en la pronunciacion de un discurso oratorio?

R. Preguntado Demóstenes qué cosa era la principal en la elocuencia, respondió: que la pronunciacion; y como le volviesen á preguntar qué otra cosa era la mas principal despues de ella, respondió lo mismo, y por tres veces dió á la pronunciacion la primacia en la oratoria; de manera, que manifestó en esta respuesta, tres ve-

ces repetida, que no consistia la elocuencia en otra cosa que en la pronunciacion. Por aquí se conocerá su importancia.

P. Cuántas partes tiene la *pronunciacion*?

R. Dos: la una consiste en el *arreglo de la voz*, y la otra en los *ademanes*.

P. Cómo se ha de *arreglar* la voz?

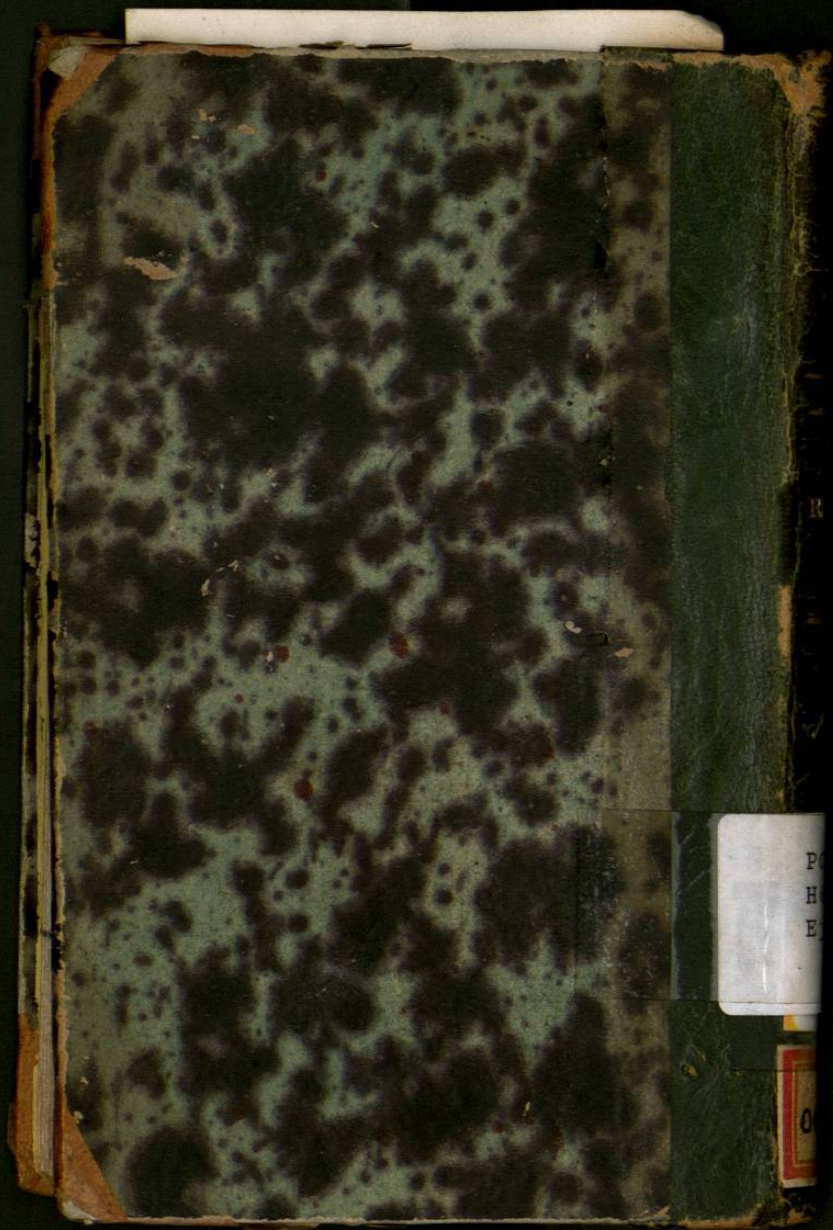
R. La voz no ha de guardar siempre un tono, no ha de ser muy baja, ni tampoco desentonada, y ha de ser acomodada á la cosa de que se trata: en las cosas alegres llena y sonora: en la contencion, alta: en la ira, atroz, áspera y rigorosa: en el acariciar, rogar y confesar, ha de ser blanda, dulce y sumisa: en el persuadir y aconsejar, grave y magestuosa: en el empacho y miedo, encogida: en el dolor, lamentable y quebrada, &c. Debiéndose notar que ni se ha de hablar con mucha rapidez ni con demasiada lentitud. Lo primero es un defecto gravísimo y en el que por lo comun caen los mozos, y manifesta al oyente que lo que se le dice aunque al parecer es dimanado de algun efecto que en la actualidad siente el orador, pero realmente es un discurso aprendido: lo segundo tambien debe evitarse, pues el

auditorio se desagrada cuando el orador habla como si él mismo se escuchara y quisiera ir gustando de su oracion.

P. Qué reglas hay para el *acierto y proporcion* de los ademanes?

R. Las manos, ojos y semblante, han de acompañar á la voz; pero no á cada palabra de por sí. La cabeza no ha de estar inmóvil, ni tampoco se ha de mover continuamente. Los brazos no se han de levantar demasiado, ni se han de alargar como si se jugara á la espada, ni mover tan aprisa que parezca que se devana. Las manos son muy eficaces para despertar los afectos. La izquierda se ha de mover alguna vez para que acompañe á la derecha, la cual debe llevar todo el peso de la accion. El dedo pulgar y el índice de la mano derecha se juntan, teniendo los demas extendidos, cuando se explica ó arguye.

Otras muchas reglas suelen poner los autores acerca de la pronunciacion; pero nosotros las omitimos, por que todas se pueden reducir á estas dos: seguir la naturalza y observar atentamente la pronunciacion de un orador juicioso y exprimentado.



P
H
E

Q